



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

11 MAR. 2021

DECRETO ALC. N° 079 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
9 Amaro Cubillos Víctor	01/03/2021	15	--
Al 19/03/2021			
1 Arias Labarca Raúl	03/03/2021	01	--
7 Ayala Huenqueo Walter	01/03/2021	02	--
Al 02/03/2021			
7 Ayala Huenqueo Walter	04/03/2021	01	--
1 Baeza Pertuzé Matías	01/03/2021	05	--
Al 05/03/2021			
1 Cárcamo Pacheco Rodrigo	01/03/2021	05	--
Al 05/03/2021			
1 Espinoza Berrios Pablo	01/03/2021	15	--
Al 19/03/2021			
1 Márquez Cantillana Nathalya	01/03/2021	05	--
Al 05/03/2021			
Morales Carrasco Rosa	05/03/2021	01	--
Quintanilla Cifras Ma. Alejandra	01/03/2021	10	--
Al 12/03/2021			
Rojas Cerda Oscar	01/03/2021	01	--
Sánchez Riquelme Julio	01/03/2021	01	--
Sánchez Riquelme Julio	03/03/2021	01	--
Stevenson Meneses Patricia	01/03/2021	07	--
Al 09/03/2021			
Zelada Valencia Ximena	03/03/2021	05	--
Al 09/03/2021			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.